

ECU/AM/CON-SDP/ 0029-2026 ENMIENDA 1

**SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)**

<b>PROVEEDORES</b>	FECHA: 17 de junio de 2026
	<b>REQ26-00006463. ENMIENDA 1 – AMPLACIÓN PLAZO: CONTRATO DE SERVICIOS POR PRODUCTOS PARA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MEDICAMENTOS DE CÁNCER INFANTIL (GPACCM) EN ECUADOR</b>

**CONFIDENCIALIDAD Y CLÁUSULA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

La presente solicitud de propuesta (SDP) contiene información confidencial y de propiedad exclusiva de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta SDP no podrá ser reproducida, total o parcialmente, sin el consentimiento expreso de la OPS, salvo que sea necesario a los fines de la presente SDP. La OPS no formula manifestación alguna respecto de ni garantiza la integridad o exactitud de la información contenida en esta SDP. Todas las propuestas y documentos complementarios presentados en relación con la SDP deberán mantener su carácter confidencial y sólo serán utilizados por la OPS para fines específicos de esta licitación.

La participación en este proceso de solicitud de propuestas no obliga en modo alguno a la OPS a celebrar un contrato comercial con ningún proveedor. La OPS no se responsabilizará de los costos o gastos incurridos en la preparación y/o presentación de una propuesta, ni de ninguna otra actividad que facilite la evaluación.

La OPS se reserva el derecho de seleccionar y negociar con el/los proveedores calificados/s según los criterios de evaluación establecidos, y de dar por terminadas las negociaciones sin incurrir en responsabilidad alguna. La OPS también se reserva el derecho de rechazar, sin justificación alguna, cualquiera o todas las propuestas recibidas. La OPS se reserva el derecho de subsanar cualquier formalidad en las propuestas y, salvo que el licitador indique lo contrario, de aceptar cualquier punto de la propuesta.

La OPS no otorga ninguna declaración, compromiso, garantía ni aval, expreso o implícito, distinto de los expresamente establecidos en el presente documento. Además, la OPS se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales, progresivas o múltiples cuando sea ventajoso adjudicar por separado según los conceptos o cuando se requiera más de un proveedor para satisfacer los requisitos previstos en cuanto a cantidad, calidad, entrega, servicio, áreas geográficas u otros factores que la OPS considere pertinentes o particulares del proyecto en cuestión.

**ENMIENDA No. 1: REQ26-00006463. - el contrato de servicios por productos para apoyo a la implementación de la plataforma de medicamentos de cáncer infantil (GPACCM) en Ecuador.**

## **JUSTIFICACIÓN**

Se emite la presente Enmienda No. 1 a la Solicitud de Propuestas (SDP) antes mencionada, con el fin de extender el plazo para la presentación de propuestas y así promover una mayor participación de oferentes, en línea con los principios de competencia y transparencia de la OPS.

## **MODIFICACIÓN**

Se modifica las siguientes secciones del documento de la RFP:

### **2. CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN**

La fecha límite para la presentación de propuestas se extiende **hasta las 17:00 horas del día 15 de julio de 2026.**

El plazo para hacer preguntas a través del Centro de Mensajes de la Plataforma WSS, se extiende **hasta el 10 de julio de 2026, a las 17h00.**

### **6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA ESTE PROCESO.**

#### **a) Propuesta técnica**

La Propuesta Técnica del Licitador etiquetado de la siguiente manera: **"TÉCNICA SDP-0029-2026 ENM1 REQ26-00006463"**, con el nombre de la empresa/persona, para fines de identificación.

#### **b) Propuesta financiera**

El archivo electrónico debe estar etiquetado como: **"FINANCIERA SDP-0029-2026 ENM1 REQ26-00006463."** junto con el nombre de la empresa/persona, para fines de identificación.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Todas las demás condiciones, requisitos y términos de la Solicitud de Propuestas permanecen sin cambios.

Esta enmienda forma parte integral de la SDP y debe ser considerada por los oferentes en la preparación de sus propuestas.

Se recomienda a los proponentes revisar cuidadosamente esta enmienda antes de la presentación de sus propuestas.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud, es un organismo internacional de salud pública con más de un siglo de experiencia en el mejoramiento de la salud y de las condiciones de vida de los pueblos de América. La OPS es un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas cuya secretaría funciona como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y como organismo especializado del Sistema Interamericano. La sede de la OPS se encuentra en Washington, D.C., y da servicios de apoyo a oficinas, programas y funcionarios en 35 localidades del continente americano.

La OPS/OMS en el Ecuador, ubicada en Quito, en la Avenida Simón Bolívar y Nayón s/n, Complejo Ekopark, torre 4, piso 2; a fin de responder al ámbito de servicios descrito a continuación, aspira a obtener los servicios de diversas instituciones y empresas.

## 2. ÁMBITO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

La OPS desea obtener propuestas de diversos contratistas para ***el contrato de servicios por productos para apoyo a la implementación de la plataforma de medicamentos de cáncer infantil (GPACCM) en Ecuador;*** para poder desarrollar el tema, sírvase consultar las especificaciones técnicas descritas en el anexo A.

## 3. CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN

Los documentos solicitados, para el cumplimiento de los términos de referencia detallados, deberán ser enviados a través de la Plataforma WSS, en archivos PDF, **a más tardar hasta las 17:00 horas del día 08 de julio de 2026.**

La respuesta a la presente Solicitud de Propuesta (SDP) deberá responder a todos los rubros incluidos en la SDP. La propuesta técnica estar orientada a demostrar la comprensión del encargo, el enfoque metodológico y la capacidad de ejecución del/la postulante y debe incluir plan de trabajo y cronograma tentativo. La propuesta financiera debe subirse por separado.

No se aceptarán propuestas presentadas fuera de término. Toda la información proporcionada tendrá carácter confidencial.

Para la presentación de las propuestas se genera un evento con dos líneas en WSS, una para subir la propuesta técnica y otra para subir la propuesta financiera. *Si la propuesta económica no llega por separado, es motivo para rechazar la postulación.*

El plazo para realizar consultas o solicitar aclaraciones, vence **el 25 de junio de 2026, a las 17h00,** y deben ser realizadas únicamente a través del Centro de Mensajes de la Plataforma WSS.

## 4. NORMAS CONTRACTUALES

Los contratistas deberán suscribir con la OPS un contrato u orden de compra con fuerza obligatoria; como mínimo. El documento tiene un anexo, referente al cumplimiento de las normas de facturación electrónica.

## 5. REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

### PARA EMPRESAS / INSTITUCIONES

- b) La constitución legal (no necesario si ha participado previamente en un proceso competitivo)
- d) Cartera de clientes
- c) RUC actualizado y cuenta bancaria asociada al RUC
- d) Facturas electrónicas autorizados por el SRI

### PARA PERSONALES NATURALES

- a) Título de tercer nivel en áreas afines (medicina, bioquímica, farmacia, enfermería, salud pública, administración, ingeniería industrial, logística o similares). Criterio excluyente.
- c) RUC actualizado y cuenta bancaria asociada al RUC
- d) Facturas electrónicas autorizados por el SRI

## 6. CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas serán evaluadas en base a los siguientes criterios: 1. Estructura de Evaluación Técnica 100 puntos (70% del peso total). 2. Evaluación financiera 30% del peso total

### Estructura de Evaluación Técnica

- Propuesta técnica: 30%
- Formación y experiencia del/la postulante: 40%
- Competencias técnicas y funcionales: 30%

## 7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA ESTE PROCESO

En la plataforma WSS se crean dos líneas para la presentación de propuestas. Una para la propuesta técnica y otra para la propuesta financiera. Para que pueda ser examinada, su propuesta deberá presentarse bajo los siguientes lineamientos:

### a) Propuesta técnica

Archivo electrónico de toda la propuesta del postulante, excepto el precio. El archivo electrónico debe contener:

La Propuesta Técnica etiquetada de la siguiente manera: "TÉCNICA SDP-0029-2026 REQ26-00006463", con el nombre de la empresa/persona, para fines de identificación.

No incluyas información de precios en la propuesta técnica, caso contrario será declarada no conforme e invalidada.

Además, la responsabilidad de cualquier artículo o actividad proporcionada por cualquier subcontratista o entidad externa debe ser asumida por su usted. Para los fines de este compromiso, la OPS tiene la intención de contratarle exclusivamente. Esto significa que usted será el único contacto respecto a cuestiones contractuales, facturación y pagos asociados.

Se debe adjuntar las hojas de vida actualizadas del/la o los/las integrantes del equipo que participarán en el desarrollo del trabajo requerido, así como cualquier documento que avale la experiencia en procesos similares a los requeridos en los TDR.

**b) Propuesta financiera**

El archivo electrónico debe estar etiquetado como: "FINANCIERA SDP-0029-2026 REQ26-00004643." junto con el nombre de la empresa/persona, para fines de identificación.

Se solicita desglosar IVA si corresponde el cobro de este impuesto.

La validez de las ofertas debe ser de 90 días desde la fecha solicitada de la entrega.

**c) Componentes de viajes y gastos**

Los costos asociados a desplazamientos a territorio, cuando sean requeridos y previamente autorizados, serán cubiertos por la OPS/OMS conforme a la normativa vigente.

Atentamente,



**Lic. Robin Paz** 08/07/2026  
Administrador

